

ISSN 0325-2221 (versión impresa)  
ISSN 1852-1479 (versión online)



TOMO XLII (2)  
julio-diciembre 2017  
Buenos Aires

**COMISIÓN DIRECTIVA  
SOCIEDAD ARGENTINA DE ANTROPOLOGÍA 2016-2017**

Presidenta: Mónica Berón

Secretaria: Fabiana Bugliani

Tesorerera: Mara Basile

Primer vocal titular: Darío Hermo

Segundo vocal titular: Verónica Lema

Primer vocal suplente: Carlos Zanolli

Segundo vocal suplente: Juan Engelman

Revisores de Cuentas: María Gabriela Musaubach y Laura Marchionni

*Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* está incluida en los siguientes índices, catálogos y repositorios

- Latindex Catálogo Folio 7380 (*Nivel Superior de Excelencia*)
- Dialnet CIRC: Clasificación Integrada de Revistas Científicas Grupo C
- Catálogo Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN)
- Handbook of Latin American Studies (HLAS)
- Naturalis, Facultad Ciencias Naturales y Museo (FCNyM), Universidad Nacional de La Plata
- SeDiCi, Universidad Nacional de La Plata
- Catálogo Biblioteca Universitaria CSIC 000784889
- DOAJ (Directory Open Access Journal)
- Anthropological Literature, Harvard
- CLASE, UNAM
- EBSCO-HOST Database
- Directory Indexing of International Research Journals (CiteFactor)
- Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas, CAICYT-CONICET, Res. 2485

**Relaciones** es una publicación semestral editada por la Sociedad Argentina de Antropología (SAA) para difundir la investigación en Ciencias Antropológicas de la República Argentina y el Cono Sur. Se propone difundir a nivel académico amplio los resultados de investigaciones o sus distintos grados de avance, favorecer la discusión entre los autores y mantener actualizados a los miembros de la SAA en los temas de su incumbencia. Publica artículos originales de investigación básica y aplicada, notas, entrevistas, comentarios, reseñas y obituarios de autores argentinos y extranjeros sobre Arqueología, Antropología Social, Antropología Biológica, Etnografía y Etnohistoria.

Los artículos son revisados por un Comité Editorial y evaluados por, al menos, dos especialistas nacionales y/o extranjeros. Los artículos, notas y reseñas que se propongan para su publicación deberán ser originales, no haber sido publicados previamente en ninguna de sus versiones y no estar simultáneamente propuestos para tal fin en otra revista. Los autores firmantes son responsables del contenido de sus escritos, de adecuar sus trabajos a nuestra guía estilística, de la exactitud de los datos consignados, de la correcta atribución de las citas y referencias bibliográficas, de los derechos legales por la publicación del material enviado y del apropiado manejo y tratamiento de las cuestiones relacionadas con la coautoría. La revista *Relaciones* requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor para que sus artículos, notas y reseñas sean reproducidos, publicados, editados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma o medio así como su distribución en el número de ejemplares que se requieran y su comunicación pública en cada una de sus modalidades, incluida su puesta a disposición del público a través de medios electrónicos o de otra tecnología para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro.

DNDA 5289670

Es propiedad de la Sociedad Argentina de Antropología  
Moreno 350, 1091, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Teléfono: 54(11) 5287 3050

sociedadargentinaantropologia@gmail.com

Correo electrónico: sociedadargentinaantropologia@yahoo.com

Página web: <http://www.saanropologia.com.ar/relacionesonline.htm>

Correo electrónico de Relaciones: relaciones.saa@gmail.com

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

*Impreso en la Argentina*

## FINAL DE LA JORNADA AL CHACO DE LEDESMA VALDERRAMA EN 1631. ANÁLISIS Y NUEVAS PERSPECTIVAS A PARTIR DE DOCUMENTACIÓN INÉDITA

Lía Guillermina Oliveto\* y Beatriz N. Ventura\*\*

Fecha de recepción: 26 de diciembre de 2016

Fecha de aceptación: 23 de junio de 2017

### RESUMEN

*En este trabajo se analizan y transcriben una Carta y un Memorial de Martín de Ledesma Valderrama escrito en 1631 en el contexto del abandono de la ciudad de Santiago de Guadalcázar, fundada por él en 1625 en el Chaco. Estos documentos inéditos se refieren a las ventajas de la fundación de la ciudad y a las acciones para la reducción de las poblaciones indígenas circundantes. También, se registran poblaciones churumatas e “ingas del Cuzco” en los valles del oriente de la cordillera de los chichas y se relatan las causas que llevaron a la huida del Chaco. Se interpretan estas fuentes en diálogo con el corpus documental ya conocido, con la cartografía del siglo XVII y con la arqueología. A partir de este enfoque relacional, se presentan nuevas interpretaciones sobre las tempranas y breves ocupaciones del Chaco.*

Palabras clave: *Chaco – poblaciones – siglo XVII – fuentes inéditas – Guadalcázar*

### THE END OF LEDESMA VALDERRAMA'S CHACO SETTLER EXPEDITION IN 1631. ANALYSIS AND NEW PERSPECTIVES FROM UNPUBLISHED SOURCES

### ABSTRACT

*This paper analyzes and transcribes a Letter and a Memorial of Martín de Ledesma Valderrama, written in 1631 in the context of the abandonment of the city of Santiago de Guadalcázar,*

---

\* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Programa de Historia de América Latina, Instituto de Historia Argentina y Americana, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. E-mail: guilleoliveto@yahoo.com

\*\* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. E-mail: beatrizventura2006@yahoo.com.ar

*founded by him in 1625 in the Chaco. These unpublished documents refer to the advantages of the foundation of the city and to the actions for the reducción (concentration) of the local native populations. Also, populations of churumatas and “ingas del Cuzco” are recorded in the eastern valleys of the mountain range of the chichas. The causes that led to the flight of the Chaco are presented as well. The interpretation of these documents is made in the light of and interacting with the known documental corpus, the cartography of the 17<sup>th</sup> Century and the archaeology. By using this relational approach, new interpretations about the early brief occupations of the Chaco are presented.*

Keywords: Chaco – populations – 17<sup>th</sup> Century – unpublished documents – Guadalcázar

## INTRODUCCIÓN

En 1980 Gastón Doucet presentó la interpretación de dos documentos desconocidos e inéditos del Archivo General de Indias (AGI).<sup>1</sup> Se trataba de dos Provisiones Reales del Virrey del Perú don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar (1622-1629). La primera comisionaba en 1623 al capitán Martín de Ledesma Valderrama para realizar una jornada pobladora al Chaco. Por la segunda, se le concedía la facultad de depositar en su persona un repartimiento de indios en cada ciudad que fundara. Doucet (1982) publicó ese estudio interpretativo y la transcripción de los documentos. Explicaba su importancia en relación con un tema tan interesante como inexplorado: el avance español sobre el Chaco en el siglo XVII. Evidenciaba que la dificultad para el análisis de la temática estaba ligada a la falta de un *corpus* documental que diera cuenta de los primeros intentos de conquista y colonización de ese espacio. En el siglo XVII el Chaco era codiciado y, a la vez, temido, imaginado y desconocido por los habitantes de las ciudades del actual Noroeste argentino, fundadas a fines del siglo anterior. Doucet, resaltaba la necesidad de profundizar los estudios sobre la figura de Martín de Ledesma Valderrama, quien lideró y solventó económicamente la campaña al Chaco (también llamado Chaco Gualamba).

En 1993 Doucet publicó una investigación sobre los churumatas del Tucumán colonial e incluyó datos de una Carta y un Memorial adjunto, escritos por Ledesma Valderrama en 1631, en el contexto crítico provocado por el avance de poblaciones indígenas sobre la ciudad de Santiago de Guadalcázar, que lo forzó a abandonar esa ciudad que había fundado en 1625. Doucet (1993:37, nota 25) reparó en la importancia de ambos documentos y planteó su intención de publicarlos. Sin embargo, su fallecimiento nos privó de la transcripción y de su análisis interpretativo.

En este trabajo presentamos y transcribimos esa Carta y ese Memorial de Ledesma Valderrama, hasta ahora inéditos, cuyos originales se encuentran en el Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia, en Sucre (ABNB. CACH 917). Estos documentos resultan valiosos por las descripciones que aportan sobre el Chaco y sus poblaciones y por los episodios que recrean en una fecha temprana (en comparación con el *corpus* disponible para el área), pero también por las incógnitas que abren. Además, porque varias de las referencias que contienen las encontramos en la obra del jesuita padre Pedro Lozano (1941 [1733]). Por esta razón, ya Doucet (1993:44, nota 31) sugirió la posibilidad de que el religioso hubiera abrevado en estos documentos, a pesar de que no los menciona explícitamente en su *Descripción Corográfica del Chaco Gualamba* (1733). Adicionalmente, permite poner en diálogo estos documentos con los editados previamente y con los aportes brindados por la arqueología sobre las poblaciones del Chaco en el sector de Santiago de Guadalcázar.

Con la publicación de las dos provisiones de 1623, Doucet presentó documentación fundamental en la empresa conquistadora de Ledesma Valderrama, lo cual le permitió “reconstruir sobre cimientos sólidos al menos el comienzo de la historia” (Doucet 1982:370). Con este trabajo, la Carta y el Memorial que analizamos podemos reconstruir el fin de una historia repleta de difi-

cultades (deserción de los miembros de la campaña, límites impuestos por la geografía, plaga de langostas, inundaciones, belicosidad de los indígenas, robo de todos los caballos, hambre, falta de apoyo y aislamiento) y esfuerzos (económicos y de todo tipo) que no obtuvieron los resultados deseados. Una historia cargada de esperanzas por sostener un proyecto personal por parte de Ledesma Valderrama que buscaba la gloria, la honra, el honor, el “valer más” (Presta 2004:41).<sup>2</sup> Pero, como solía ocurrir, tenía también la voluntad de aportar al avance del dominio castellano y de la fe cristiana: “he deseado la conversión de la gentilidad de estas provincias del Chaco y ponerlas en obediencia y servicio de vuestra Alteza” (ABNB. CACH 917, f. 1r). Más allá de estas apreciaciones, Ledesma Valderrama plantea en su Carta dos razones adicionales y relacionadas entre sí para permanecer en ese sector del Chaco y reforzar su pedido de ayuda. Se trata de motivos que hoy denominaríamos geoestratégicos, ya que planteaba la urgencia de sondear y reconocer el río Bermejo, a cuya vera se había fundado Guadalcázar. Lo interesante es que dice haber realizado un primer reconocimiento en julio de 1630 a partir del cual pudo corroborar su navegabilidad. Así, la ocupación de este espacio con la fundación de otros poblados y fuertes permitiría, por un lado, una comunicación más rápida entre el Virreinato del Perú y Sevilla. En este punto, Ledesma Valderrama discutía la opinión que se tenía en ese momento en Lima sobre esta cuestión. Por otro lado, permitía asegurar las posesiones castellanas frente a los holandeses, quienes disputaban la ocupación de los espacios aún no dominados (ABNB. CACH 917, f. 1r).

Antes de continuar es necesario clarificar qué territorio se designaba, desde el punto de vista del dominio castellano, como *Chaco* en el siglo XVII, pues sus alcances variaron en el tiempo refiriendo a realidades geográficas y humanas, pero también imaginarias y simbólicas diversas. Entre los siglos XVII y XVIII el *Chaco* o *Chaco Gualamba* comprendía los territorios y poblaciones ubicados al este de la Cordillera Oriental (serranías de Zenta y Santa Victoria) (figura 1). En estos siglos, lo que se entendía por Chaco incluía diferentes ambientes asociados a

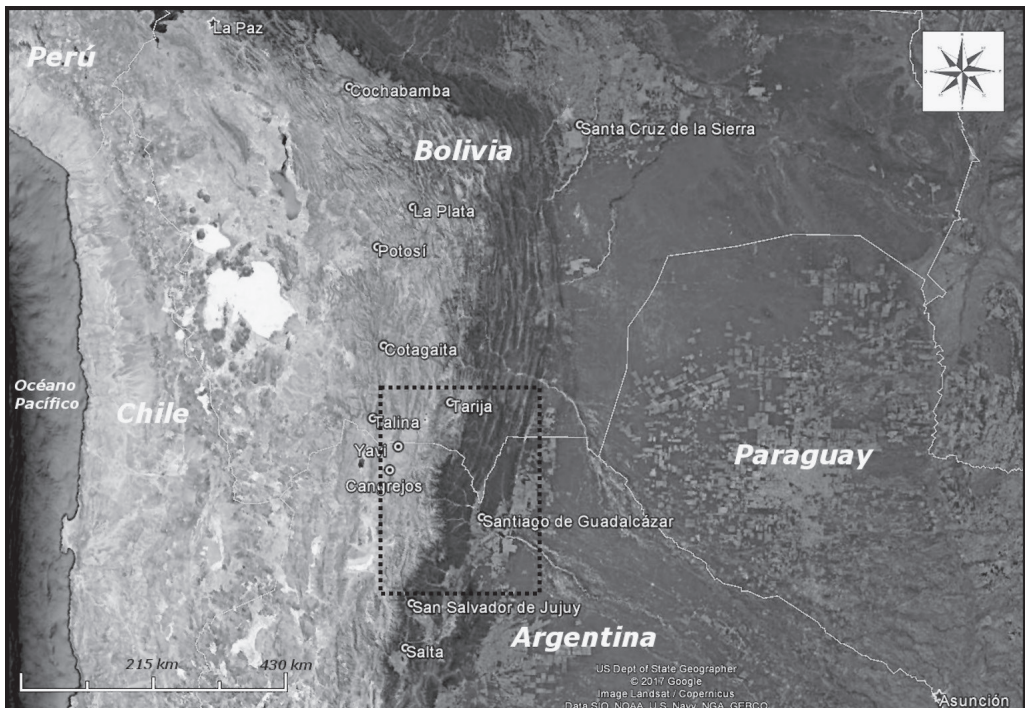


Figura 1. El sector del Chaco analizado

pisos altitudinales diversos, ya que las laderas orientales de esas serranías abarcaban los paisajes alto andino, los pastizales de neblina, los bosques montanos, bajando hacia las selvas montana y pedemontana, así como el bosque chaqueño aledaño. Progresivamente, el Chaco fue acotándose geográficamente en su conceptualización, aplicándose el término solo al último ambiente (Lozano 1941 [1733]; Ventura y Oliveto 2014).

#### MARTIN DE LEDESMA VALDERRAMA, AUTOR DE LA CARTA Y DEL MEMORIAL

Martín de Ledesma Valderrama nació en Alcalá de Guadaíra, en Sevilla, hacia 1576 (Doucet 1998:520). Aunque el objetivo de este trabajo no es recrear una biografía, señalaremos que, de acuerdo con un censo de 1608, había llegado a América hacia 1595 como alférez y había permanecido cierto tiempo en la ciudad de Panamá. Posteriormente (en fecha desconocida), ocupó el cargo de juez de bienes de difuntos en el Paraguay y, ya en Santiago del Estero (en la gobernación del Tucumán), fue teniente del gobernador Alonso de Ribera.<sup>3</sup> En 1608 se lo encuentra empadronado como *morador* en Santiago del Estero y ejerciendo el cargo de tesorero general de las bulas de la Santa Cruzada de “esta dicha gobernación y la del Paraguay”.<sup>4</sup> Ledesma Valderrama tenía diez indios sirviendo en su casa y una chacra donde se sembraban legumbres y hortalizas.<sup>5</sup> Además, poseía una estancia en el valle de Jujuy con 1.500 vacas, yeguas y mulas, y donde se sembraba trigo y maíz. Para su servicio contaba con cuatro yanaconas (ABNB, CCh 632). Esta información sobre su propiedad en Jujuy se agrega a las referencias ya conocidas sobre Ledesma Valderrama brindadas por Bidondo (1980:304) en función de su lectura de Lozano. Por su parte, Doucet (1982:371) también menciona a Ledesma Valderrama como encomendero en la segunda década del siglo XVII,<sup>6</sup> y lo identifica de la misma manera en 1623 a partir de las capitulaciones que publicó. Allí se lo llama *vecino feudatario*. En el Tucumán del siglo XVI y XVII se nombraba de este modo a los poseedores de encomienda de indios para diferenciarlos de los moradores, que carecían de ellas.<sup>7</sup> No obstante, Doucet (1982) no pudo determinar cuál fue la encomienda de Ledesma Valderrama y cuándo le fue entregada,<sup>8</sup> así como tampoco pudo confirmar la fecha en la que se estableció como vecino de San Salvador de Velazco en el valle de Jujuy. Sin embargo, Zenarrusa (1984:259) cree que para 1608 ya se había instalado allí. Por el momento, no contamos con otra información para resolver la cuestión.

Al parecer, en 1617 Ledesma Valderrama viajó a Lima a pedir autorización para emprender una expedición al oriente jujeño (Bidondo 1982:317).<sup>9</sup> En 1621 se definía como “vecino, teniente de gobernador y justicia mayor y capitán de guerra de la ciudad de San Salvador de Jujuy” (Doucet 1982:383). Ese mismo año solicitó ante el virrey del Perú, Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache, llevar a cabo, a su costa, la jornada y descubrimiento, conquista y población del Chaco Gualamba. La muerte del virrey interrumpió estas gestiones que serían retomadas al año siguiente ante el marqués de Guadalcázar, con quien firmaría las capitulaciones en 1623. Este virrey, por su parte, lo nombró Teniente de Gobernador de Jujuy (Doucet 1982). Antes de firmar las capitulaciones, en 1623, junto con Francisco de Argañaraz y otras personas destacadas de la ciudad de Jujuy, se dirigieron a su costa “por áspero y largo camino” a un sitio identificado como Catalde a fin de reducir en un solo pueblo a distintas fracciones ocloyas. Según consta en un acta del Cabildo de Jujuy consultada por Tommasini (1933), Ledesma Valderrama, Argañaraz y su grupo entraron a las tierras ocloyas adentrándose en sectores de bosque donde aún no habían llegado los españoles, en los valles del oriente jujeño, actual departamento de Ledesma (Doucet 1982:383; Sica 2006:605) (figura 2).

Los cuantiosos recursos con los que contaba Ledesma Valderrama le permitieron solicitar la licencia para realizar a su costa la expedición al Chaco Gualamba y firmar la capitulación. Crespo Naón (1980:57) lo denomina “el último conquistador” al identificarlo como el exponente final



de la empresa conquistadora característica del siglo XVI, es decir, llevadas a cabo por iniciativa de un particular y solventadas con sus propios recursos en la búsqueda de gloria y aumento del patrimonio personal, pero también para la expansión de la fe.

En las capitulaciones se plantea que la hueste conquistadora debía partir de Jujuy o de Salta en abril de 1624. No obstante, Bidondo (1982:317) calcula que lo habría hecho entre octubre y diciembre de 1624, mientras que Doucet (1982:376) sostiene que partió de Jujuy en 1625. En los documentos aquí analizados no constan informaciones temporales que nos permitan fechar con seguridad la partida. Tampoco pudieron cumplirse otras condiciones de las capitulaciones, como la cantidad de hombres que participarían o las tres fundaciones programadas, las que probablemente no hayan existido (Doucet 1982).<sup>10</sup>

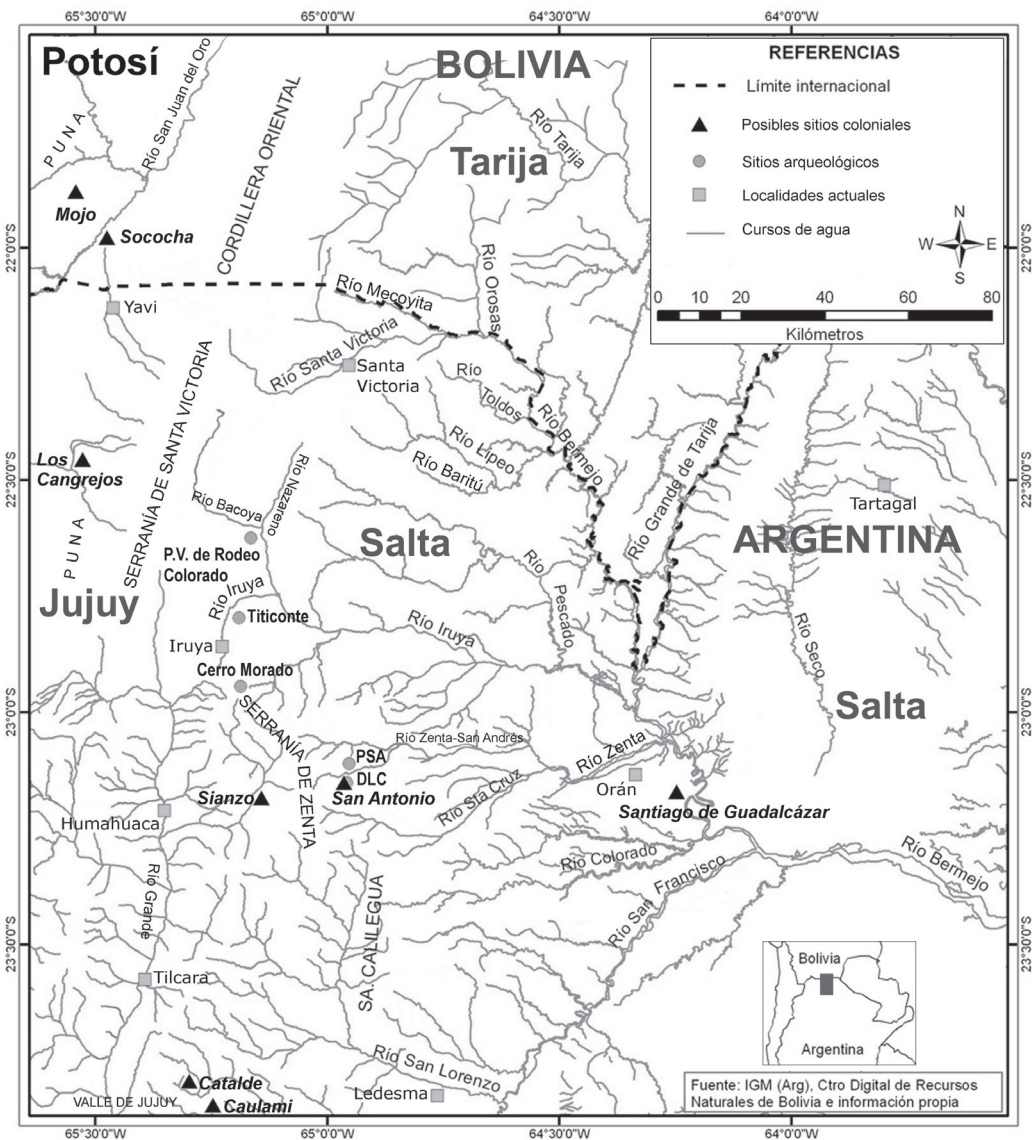


Figura 2. Detalle ampliado del sector del Chaco analizado con los sitios referidos en el texto

*Información de Ledesma Valderrama en la obra de Pedro Lozano*

Como expresamos, resulta evidente que el jesuita Pedro Lozano conoció los escritos de Ledesma Valderrama, quien desde el primer momento de la búsqueda de acuerdos para realizar su campaña solicitó asistencia de la Compañía de Jesús. Sin embargo, en la entrada fue acompañado por el padre Juan Lozano que era mercedario. Aunque luego de la fundación de Guadalcázar, el jesuita padre Gaspar Osorio se sumó a las tareas de conversión de los indígenas (Doucet 1982:379). Los escritos de este sacerdote se convirtieron en fuente de información muy consultada por la historiografía acerca de la actuación de Ledesma Valderrama y del comportamiento de los grupos indígenas que habitaban los alrededores de la ciudad, ya que Lozano incluyó en su obra copias de sus cartas.

En la *Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualamba*, hay once menciones que refieren a Martín de Ledesma Valderrama. En el capítulo uno, en el que se trata sobre el origen del nombre y de las características generales del Chaco, se señalan las tres expediciones que realizó Ledesma Valderrama con su gente desde Santiago de Guadalcázar tratando de adentrarse en el Chaco para hallar los asentamientos de las poblaciones indígenas. Los expedicionarios encontraban los restos de los campamentos dejados por las poblaciones que bajaban a pescar a los ríos, pero nunca consiguieron localizar las sendas que los llevarían a sus asentamientos. Estas circunstancias se relatan también en el capítulo once. Esta información provenía de “la relación que escribió de todo su viaje” Ledesma Valderrama (Lozano 1941:20). Nos preguntamos si esa relación podría corresponder a los documentos que aquí transcribimos o se trata de otros escritos que tuvo ante su vista Lozano,<sup>11</sup> tal vez otros envíos de Ledesma Valderrama a la Audiencia de Charcas durante los seis años de su campaña en el Chaco Gualamba.

Más allá de la actuación de Ledesma Valderrama en Guadalcázar, Lozano dio correctamente su lugar de nacimiento y lo identificó como gobernador (sin especificar de qué jurisdicción). Posteriormente, lo llama, erróneamente, gobernador del Tucumán (Lozano 1941:162), ya que lo fue del Chaco (Doucet 1983:377). Las restantes son simples referencias a “los tiempos de Ledesma” o “cuando entró Ledesma”, etc. Hay un caso que parece ser una ubicación geográfica, al relatar una entrada en 1670 “a los mocovíes y tobas”, dice que se retiraron a “un sitio llamado la ramada de Ledesma” (Lozano 1941:205). En el mismo sentido de referencia geográfica está la mención a la pampa y al fuerte de Ledesma (Lozano 1941:235-241), pero aquí la fuente es un relato de la entrada del padre Diego Ruiz en 1683.

De lo expuesto se desprende que Lozano tuvo diversos tipos de fuentes directas de información (algunas desconocidas hasta el momento) en relación con Ledesma Valderrama y con Guadalcázar. Entre ellas, los testimonios tomados por Lucas Rendón (quien era el procurador de Guadalcázar y en 1630 había realizado allí una información jurídica con las declaraciones de varios participantes de las expediciones infructuosas desde la recién fundada ciudad),<sup>12</sup> los informes del padre Luis de Vega, las cartas del padre Gaspar Osorio y diferentes escritos del propio Ledesma Valderrama. Sin embargo, algunas veces parece haber una única fuente de información: los escritos de Ledesma Valderrama, que Lozano no menciona como tal.

**“PROVINCIAS MUY FÉRTILES Y ABUNDANTES”: LOS AÑOS DE GUADALCÁZAR Y SU ENTORNO**

Se desconoce el camino que realizó la expedición de Ledesma Valderrama para entrar al Chaco y llegar hasta el río Bermejo, como vimos, tampoco se sabe si partió de Salta o de Jujuy. Bidondo (1982: 318) propone que la salida habría sido desde San Salvador de Velasco (Jujuy) siguiendo el camino hasta Humahuaca y, de allí, cruzando la Serranía de Zenta bajando a los bosques y selvas, hasta el río Bermejo. Por nuestra parte, sobre la base del tiempo y esfuerzo que



le tomó en cruzar la serranía, podemos considerar que la entrada de la expedición al Chaco fue por Humahuaca, cruzando las serranías de Zenta y transitando el valle de San Andrés, hasta el río Bermejo (figura 2).

Para llegar hasta donde se fundó la ciudad de Santiago de Guadalcázar, Ledesma Valderrama menciona en la Carta que el camino de entrada fue dificultoso y que tardó seis meses (entre el 22 de junio y el 12 de diciembre de 1625) para hacer menos de 40 leguas. Destaca que debió “romper y cortar las montañas”, obra digna de destacarse ya que esa cordillera de ocho leguas constituía el “muro y defensa principal” que tenía esa tierra (el Chaco) y que allí había “abierto muchos y dificultosos caminos” (ABNB. CACH 917, f. 2r).

La entrada de carretas tiradas por bueyes seguramente requirió adaptar los estrechos senderos de montaña utilizados hasta entonces por las caravanas de llamas. Las capitulaciones mencionan que Ledesma Valderrama debía llevar “treinta carretas para carga de bastimentos” y ciento treinta bueyes carreteros, más dos mil cabezas de ganado vacuno, doscientas vacas para leche y doscientos caballos que se agregarían a los caballos o mulas que llevaría cada uno de los 150 soldados que lo acompañarían; además de muchos otros elementos que se compromete a aportar para la fundación de las tres ciudades (Doucet 1982:384). Es decir, una cantidad muy considerable de recursos.

Se desconoce la ubicación exacta de la ciudad de Santiago de Guadalcázar. En las capitulaciones se establece que la ciudad por ser fundada debería estar, aproximadamente, a unas 40 leguas de Salta o de Jujuy. En la Carta se menciona que se hallaba a orillas del río Bermejo (ABNB. CACH 917, f. 1r), por lo cual se localizaría en plena selva pedemontana. Diversos autores han realizado propuestas sobre su ubicación. Acordamos que se hallaba en la margen oeste del río Bermejo, aproximadamente entre los ríos Zenta y San Francisco, en las cercanías de la posteriormente fundada ciudad de San Ramón de la Nueva Orán en la actual provincia de Salta, Argentina (Mena [1772] en Bidondo 1982:320; Tommasini 1933; Bidondo 1982) (figura 2).

El único mapa del siglo XVII que conocemos que menciona a la ciudad de Santiago de Guadalcázar es una carta que se encuentra en París, en la Biblioteca Nacional de Francia (BNF. Colección Klaproth, Richelieu-Cartes et plans-magasin-GE-2983 [4]). En otro artículo nos hemos referido a dicho mapa anónimo, posiblemente, confeccionado en la primera mitad de ese siglo (Ventura y Oliveto 2014:296). Allí, en un sector delimitado por dos serranías se lee: “En el camino de la ciudad de Santiago de Guadalcázar en el Chaco que hay treinta leguas de los Cangrejos una legua antes se juntan los ríos Lupo y Vermejo”.

La ciudad, según la Provisión de 1623, debía erigirse según la traza seguida por las demás ciudades, señalándose los lugares para la iglesia, plaza, cabildo y hospital, mientras que a los pobladores se les repartirían solares para sus viviendas y tierras para las chacras y sementeras (Doucet 1982:376). Sin embargo, en la documentación no hallamos, hasta ahora, menciones sobre esta ciudad. Tampoco se han registrado datos arqueológicos que nos permitan conocer sus características. En este sentido cabe recalcar que, a pesar de que se menciona la fundación de una “ciudad”, lo más probable es que el asentamiento castellano en Guadalcázar no fuera más que un caserío edificado con maderas y adobe, materiales perecederos de rápida destrucción en un ambiente como el de la selva pedemontana que atenta contra la visibilidad arqueológica de la “ciudad”. Sin embargo, y como veremos a continuación, hay otros indicadores asociados a Guadalcázar que describe Lozano y que podrían, eventualmente, ser reconocidos arqueológicamente. Lozano (1941:22), citando al Padre Luis de Vega, menciona los recursos de los alrededores de la ciudad y refiere a la canalización del río Bermejo en varias acequias para regadío. El río junto a la ciudad era caudaloso y profundo y allí no había “vado en paraje alguno, y en donde menos tiene dos brazas de fondo”. Desde allí había 70 leguas hasta la villa de Potosí y embarcándose a siete leguas de Guadalcázar el río Bermejo era navegable hasta el río de La Plata (Lozano 1941:22-23). También, el padre Gaspar Osorio describe que en donde se erigía Guadalcázar el río Bermejo se hallaba “cuajado de pescado” (Lozano 1941:165).

Volviendo a la información de Vega, Lozano (1941:41) menciona que junto a la ciudad había un bosque de casi tres leguas, con grandes cedros, nogales silvestres y otros “que llaman de Castilla”, de buenas nueces y diversas variedades de árboles de gran tamaño. Destaca la riqueza de los terrenos en donde habían crecido los árboles traídos de España, al igual que los recursos locales, como el maíz, que daba dos cosechas anuales. Además, había riqueza de frutos y de hortalizas, que crecían en las huertas que tenían los españoles de Guadalcázar (Lozano 1941:43-44). Entre ellas, vides, naranjos, limoneros, ají y algodón. También la miel y la cera eran abundantes (Lozano 1941:45-46). Se criaban ovejas y se buscaba ganado vacuno cimarrón que había quedado después de la destrucción de Concepción de Bermejo. “Traían cada vez ocho o diez mil cabezas desde el paraje donde están los Chunupies y Veuelas” (Lozano 1941:52).

Ledesma Valderrama se refiere en la Carta a las adversidades y dificultades que transformaron un lugar rico y con abundancia en recursos en un espacio desolado que obligó al abandono. Menciona diversas plagas de langostas que azotaron las cosechas de trigo y de maíz. A esto se sumó que los indios atacaron la ciudad mientras Ledesma Valderrama hacía reconocimientos en el río Bermejo y mataron al capitán y a los soldados que habían quedado a cargo allí. En ese ataque murió también el padre Juan Lozano a manos de los mataguayos (Lozano 1941:173). Los indígenas (no se identifica cuáles) robaron 200 caballos y las cosechas de maíz, por lo cual Ledesma Valderrama quedó, según sus palabras, “encogido y acorralado” en la ciudad (ABNB, CACH 917, f. 2r). Evidentemente, los ánimos de los pobladores se fueron minando por estas situaciones que llevaron al hambre, a la miseria y a la imposibilidad de obtener recursos de otros asentamientos castellanos fuera del Chaco, por no tener caballos.

Durante los años que duró Guadalcázar se llevaron a cabo distintos reconocimientos del territorio circundante y de las poblaciones indígenas que lo habitaban. Como vimos, Ledesma Valderrama debía cumplir con las otras dos fundaciones, que no parecen haberse concretado. Lozano menciona la existencia de un fuerte o fuerte de Ledesma o pampa de Ledesma. Bidondo (1982:319) considera al “fuerte de Ledesma” como la base de la segunda ciudad por fundar y reaseguro de la primera. Este fuerte al mismo tiempo pretendía asegurar el camino entre Guadalcázar y Humahuaca que se utilizaba para ir a San Salvador de Velazco y a Potosí. Al respecto, Tommasini (1933) señala un camino que unía Guadalcázar con el fuerte que al desaparecer la ciudad quedó en desuso y se fue destruyendo por la falta de mantenimiento y que Osorio, en 1638, al volver a entrar al Chaco, no usa esa vía sino la de los ocloyas, ubicada más al sur. Osorio llamaba al primer camino que va por el Zenta, “cuesta de amarguras” (Tommasini 1933:104), refiriendo a las dificultades del tránsito por esa vía. Bidondo (1982:320) ubica el fuerte al oeste-noroeste de Guadalcázar y al paraje en donde se emplazaba lo identifica con la “pampa de Ledesma”. Estas referencias las asocia con el lugar conocido actualmente como San Andrés (Departamento de Orán), en Salta. Sin embargo, consideramos que San Andrés podría corresponder con la hacienda San Antonio, que de acuerdo con Lozano (1941) estuvo a cargo del padre Luis de Vega y que se ubicaría a ocho leguas del “Asiento de Sianzo”, éste último, en la vecina provincia de Jujuy (figura 2). Bidondo (1982:321-322) toma este dato de Tommasini (1933). San Antonio era un establecimiento agrícola ganadero que constaba de una residencia que incluía dependencias, corrales para ganado y campos de cultivo (Bidondo 1982:321).

Entonces, una posible ubicación de la hacienda San Antonio es en las cercanías de San Andrés, en la confluencia de los ríos Queñoal y San Andrés (figura 2) a unos 2.120 m s.n.m. en ambiente de bosque montano, donde se registró el sitio arqueológico De las Cruces (DLC) 1-2-3 (Ventura *et al.* 1991; Ventura 1999). Se trata de concentraciones de recintos de paredes de piedra, ubicados junto al viejo sendero de herradura y protegidos por la ladera de un cerro. En la década de 1990, cuando se realizaron los relevamientos, el sitio se hallaba cubierto por abundante vegetación de más de dos metros de alto, por lo cual fue difícil la determinación de algunos de los recintos y la recolección de material en superficie. DLC1 consta de veintidós recintos de paredes simples,

de piedra, de los cuales catorce son de forma circular, tres cuadrangulares, cuatro rectangulares y uno semicircular. Se construyeron muros de contención sobre la ladera del cerro y, también, muros que separan los distintos niveles en donde se ubican los recintos, que se dispusieron casi alineados al pie de la ladera del cerro. Algunos de los muros de contención han sido realizados con piedras seleccionadas y su construcción es muy buena. En el centro de un recinto se halló un mortero colocado en posición invertida. Debajo de una gran roca, ubicada entre DLC1 y DLC2, que forma una pequeña oquedad, se registraron tiestos, una maza estrellada de piedra, un hueso de vicuña y un pequeño núcleo de obsidiana. Estos materiales parecían ocultos o “guardados” en esa oquedad (Ventura 2007). DLC2 es una concentración de seis recintos de paredes de piedra, de formas rectangulares, cuadrangulares y, en dos casos, semicirculares. DLC3 se encuentra a unos diez y seis metros de DLC2 y consta de cinco recintos de paredes de piedra, de forma rectangular y uno circular. Las estructuras están concentradas, unidas entre sí y, en un caso, hay una estructura rectangular pequeña dentro de un recinto. El sitio, en su sector oeste, incluye un posible foso con refuerzos de piedras de formas semicirculares. En un pozo de sondeo se recuperaron fragmentos cerámicos y el ápice de una punta de proyectil. Toda esta zona se encuentra cubierta por pircados realizados en distintos momentos, algunos actuales, y por viejos campos de cultivo y túmulos resultado de despedres por actividad agrícola (Ventura 1999). Cercano a este sitio se localiza Pucara de San Andrés (PSA), posiblemente, de tiempos incaicos (Ventura 1999, 2007) (figura 2).

#### “HAY MÁS DE CUATROCIENTOS MIL INDIOS”: LAS POBLACIONES INDÍGENAS EN TORNO A GUADALCÁZAR

Los documentos que transcribimos contienen valiosas menciones a las poblaciones indígenas que habitaban espacios más o menos inmediatos a Santiago de Guadalcázar. Aun cuando no se trate de informaciones muy detalladas vale la pena considerarlas, en tanto provienen de una fuente directa. Estos datos adquieren mayor relevancia al relacionarlos con otras fuentes de primera mano como las cartas de los padres Gaspar Osorio y Luis de Vega, que nos llegan a través de Lozano (1941). De todos modos, son referencias que pasaron tanto por el filtro de los conquistadores y religiosos como por el de los informantes nativos que dan cuenta de otros colectivos indígenas.

La Carta y el Memorial ofrecen, en principio, una visión del Chaco como espacio cercano y de abundancia de recursos naturales y humanos: “provincias muy fértiles y abundantes en que hay más de cuatrocientos mil indios y están arrimadas y juntas a ese reino” (ABNB. CACH 917, f. 2r). Esta estimación de la población indígena hay que leerla a la luz del objetivo de la Carta. Este fue solicitar a la Audiencia de Charcas el envío de hombres que permitieran cambiar la correlación de fuerzas imperante entre indígenas y castellanos y así poder retomar el proyecto poblador. En ese sentido, la referencia a los 400.000 indios puede haber sido el fruto de la exageración para tornar estas tierras apetecibles para una ocupación sustentada desde la corona. También, de la expectativa que Ledesma Valderrama tenía, alimentada por algunas noticias concretas de las que daremos cuenta en este apartado. Lamentablemente, no contamos con otros datos cuantitativos sobre la población indígena del Chaco en la primera mitad del siglo XVII.

Según se desprende de la Carta de Ledesma Valderrama, los primeros años de su empresa pobladora fueron fructíferos y la relación con las poblaciones indígenas era buena. Los religiosos podían circular sin compañía armada y eran bien recibidos en los asentamientos indígenas. Ledesma Valderrama menciona que “tenía en mi poder muchos hijos de los caciques principales, que ellos mismos me los habían dado”. Y que estaba “la tierra en tan buen estado” que había seguridad en el tránsito de los caminos y, que los indios entregaban pescado. En relación con la pesca, da cuenta de una situación notable y de la que no tenemos otras referencias. Esto es, que “el pescado se lleva fresco a esa corte y villa de Potosí, como a todos es noticia” (ABNB. CACH,

917, f. 1r). A pesar de las múltiples referencias a las relaciones con los indígenas que habitaban en las cercanías de Guadalcázar, no hay menciones explícitas a su pertenencia étnica. Es Osorio quien provee las referencias a etnicidad, idioma y costumbres de las poblaciones cercanas a Guadalcázar. Ya volveremos a ello.

Ciertos episodios que se describen en la Carta, y que ya hemos mencionado, parecen haber sido el inicio de los problemas en el asentamiento de Santiago de Guadalcázar. En julio de 1630 Ledesma Valderrama salió de la ciudad “a sondear y reconocer el río Bermejo (...) para saber el sitio y número de las poblaciones grandes que en él hay de los indios guelelas y guamalca y otras naciones”, que no se mencionan (ABNB. CACH, 917, f. 1v). No contamos con otras informaciones sobre guelelas o guamalca, salvo por una escueta referencia a los últimos en Lozano (1941:52-53), quien señala que “Entre los Guamalca, Churumatas y Chichas orejones, naciones del Chaco, que viven en algunos valles de las serranías hacia el Perú, aunque impenetrables (como dijimos) al Español, se crían carneros que llaman de la tierra, y en la lengua quichua, llamas”.

Según una carta del padre Osorio recopilada por Lozano (1941:164), cerca de Guadalcázar había “tres provincias”: jadtalaguas, tobas y mocovíes. En opinión de Osorio, tanto Ledesma Valderrama como los indígenas deseaban hacer una reducción en cada una, para lo cual los caciques llevaron cuñas para cortar maderas, suponemos que para las construcciones. Aparentemente, estas tres reducciones no llegaron a efectivizarse. Los indígenas de los dos últimos grupos iban a intercambiar pacíficamente a la ciudad (Lozano 1941:170). Es decir que Osorio no nombra a los guelelas y guamalca que refiere Ledesma Valderrama, tal vez por tratarse de grupos ubicados en parajes más alejados de la ciudad. El jesuita se internó en el Chaco durante un año y medio para misionar en una parcialidad de los tobas, que tenían varios pueblos ubicados a unas veinte leguas del fuerte que habían construido los soldados españoles y estaba comenzando una reducción, de la que nada sabemos (Lozano 1941:166). Osorio refiere que “hay muchas naciones circunvecinas, que hablan diferentes lenguas”, mencionando que estaba aprendiendo la lengua que hablaban unos cincuenta mil indígenas y que había otros treinta mil de lengua mataguaya (Lozano 1941:164).

Pero no todo fue armonioso en la convivencia de Ledesma Valderrama con los indígenas. Según cuenta el padre Osorio, quien se encontraba circunstancialmente en el fuerte, Ledesma Valderrama condenó a muerte a algunos “indios infieles”, entre ellos a dos caciques y a cinco hijos de otros caciques. El religioso se alegra de haber catequizado y bautizado a los condenados “en el mismo palo donde les dieron garrote” (Lozano 1941:168). Osorio había llegado a Guadalcázar tres años después que Ledesma Valderrama, quien se hallaba “afligido por los varios sucesos que consiguió traer la guerra” y reflexiona sobre la necesidad de realizar entradas misioneras, y no militares, en los nuevos territorios (Lozano 1941:170). En las capitulaciones se había recalcado este aspecto, mostrando la preocupación que tenían las autoridades españolas de acuerdo con las ordenanzas de nuevos descubrimientos.

En el Memorial que Ledesma Valderrama adjuntó a la Carta registra a “dos naciones de indios naturales del reino del Perú”, una es de churumatas y la otra de “ingas del Cusco” y ambas son “gente rica de plata y de minerales” (ABNB. CACH, 917, f. 3r).

Ledesma Valderrama asume que estos churumatas eran los que habían sido encomendados en Fernando (Hernando) Sedano. Sin embargo, es un error pues el encomendero era su padre Juan Sedano. Desde 1549 éste era encomendero de apatamas y churumatas (entre otros), a quienes fue a buscar a Jujuy para reducirlos en las cercanías de La Plata. Pero, debido a que los indígenas se negaban a permanecer en su lugar de reasentamiento, fue asesinado en algún momento de la década de 1550 (Presta 2013). Ledesma Valderrama, refiere que para evadir la represalia por esa muerte, estos churumatas junto con otros “se escondieron a las espaldas de la cordillera de los chichas a la parte del nacimiento del sol en un valle donde hoy están” (ABNB. CACH, 917, f. 3r). O sea, esos churumatas se escondieron en un valle ubicado al este de la “cordillera de los chichas”

(serranías de Santa Victoria), y allí continuaba asentado un grupo de churumatas en el momento de la escritura del Memorial, sin que podamos asegurar que se tratara de los descendientes del mismo grupo.

Lozano, probablemente utilizando en parte el Memorial de Ledesma Valderrama, identifica el asentamiento compartido como “un valle, que hacen las cordilleras del Perú, en las vertientes hacia el Chaco, pero tan inaccesibles a los españoles, por el sumo cuidado que ponían en que no se descubriese senda alguna por donde entrasen”, ubicado a unas diez o doce leguas de Guadalcázar, desde donde se veían los humos de los asentamientos indígenas. Más adelante, volveremos a esta referencia de Lozano (1941:78). Además, este autor explicaba que las poblaciones de este valle

serán como seis mil almas. Andan vestidos como en el Perú, de lana de los carneros de la tierra que tienen, y que labran minas de plata, de cuyo metal forman su ajuar, y hacen adornos para sus mujeres, y los hombres chipanas, penachos y pillos para bailar al uso del Inga. Los Chichas orejones, que viven en dichos valles juntos con los Churumatas son indios que ocupaban los emperadores ingas en las minas y conquista de la cordillera, los cuales como supieron la entrada de los Españoles en el Perú, y la muerte que habían dado al Inga Atahualpa en Cajamarca, y que se habían apoderado del Cuzco, no quisieron volver al Perú, y se quedaron en tierras de los Churumatas (...) Estas poblaciones hacen grandes sementeras, y a sus tiempos pescas, bajan a pescar al río Bermejo (Lozano 1941: 78-79).

Respecto a los churumatas, Osorio describe la facilidad del aprendizaje de su lengua, al tiempo que dice que ha escrito sobre este tema (Lozano 1941:164). Nos preguntamos a qué churumatas se refería el jesuita, ya que según menciona Ledesma Valderrama en el Memorial, los españoles nunca lograron llegar hasta el “valle y población de los ingas” en donde convivían con los churumatas. Por lo tanto, los informantes de Osorio ¿serían los churumatas que habían quedado en el valle de Zenta luego de los tempranos reasentamientos de estas poblaciones por el proceso reduccional? (Ventura y Oliveto 2014). Osorio, refería a la ubicación de los churumatas como a “dos jornadas de esta nueva población” (Guadalcázar) “hacia el camino al Perú para donde se saldrá a hacer camino” y, que “junto a estos Churumatas están los Orejones, indios que hablan la lengua aymará, que es una de las generales que corren en el Perú” (Lozano 1941:164). Sobre los churumatas, afirma que “son más de mil quinientos, gente labradora de los del Perú, y que se sirven de carneros de la tierra” (Lozano 1941:61). Puntualizamos que esta última referencia Lozano (1941:59) la toma de una relación consultada en el archivo jesuítico de Córdoba.

Lozano menciona (1941:78) a “la nación de los Churumatas y Chichas orejones, que según la noticia que algunos de ellos dieron en Santiago de Guadalcázar eran once pueblos”, cuyos nombres registra. ¿Quiénes eran estos indígenas mencionados como “algunos de ellos” que dieron estas noticias? ¿eran churumatas o eran los que llama “Chichas orejones”? Sin embargo, Ledesma Valderrama no identifica a los chichas como grupo que habitara en las serranías al noroeste de Guadalcázar, solo aparece la mención a la “cordillera de los chichas”, es decir, con un sentido geográfico. Permanece el interrogante sobre la fuente utilizada por Lozano para incluir a los chichas en estos valles y atribuirles la categoría de orejones.

La idea de que existía un valle en el oriente de la “cordillera de los chichas” habitado por dos grupos parece haber sido reiterada por Ledesma Valderrama en otra carta al rey fechada en 1644 cuyos fragmentos transcribió el jesuita Pablo Pastells (1915:94). En ella se dice que “hay 3.000 indios de los ingas orejones del Cuzco y churumatas” y que “muchos de estos indios son vecinos a los minerales e ingenios de los chichas y lizep y a la villa de Potosí”.

Justamente, la otra “nación” mencionada en el Memorial de Ledesma Valderrama es la de los “indios ingas del Cusco capitanes del Inga” (en este caso, no se los identifica como orejones) que estaban en el valle en donde está situada la ciudad de Jujuy y cuando supieron que Pizarro o



sus capitanes entraron en el Cusco y mataron al Inca, “desampararon” el valle de Jujuy y, por la cima de la cordillera de los indios ocloyas (serranía de Zenta), “yendola costeando hasta un valle donde hoy están que también están sobre el nacimiento del sol y se escondieron en él” (ABNB. CACH, 917, f. 3r). Es decir que este grupo jerarquizado y asociado al Cusco, que ocupaba el sur de la Quebrada de Humahuaca, una vez iniciada la conquista española, ingresó al Chaco buscando esconderse en un valle oriental. En estos valles, bajo el dominio del *Tawantinsuyu* se había organizado un enclave minero metalúrgico con *mitmaqkuna* churumatas (entre otros) y grupos jerarquizados (Ventura y Oliveto 2014). Por lo tanto, no sería raro que “los capitanes del Inga” que abandonaron el valle del río Grande hayan buscado ocultarse en un valle oriental en donde ya habitaban otros grupos incas jerarquizados.

En relación con los orejones, Lozano (1941:78) les atribuye, como vimos y a diferencia de Ledesma Valderrama, una pertenencia étnica al considerarlos chichas orejones, los cuales “viven en dichos valles junto a los Churumatas son indios que ocupaban los emperadores ingas en las minas y conquista de la cordillera”. En la misma obra Lozano (1941:20) agrega que:

Y, era fama y tradición constante que de aquella cordillera que corre de norte a sur, y se divisaba desde la ciudad de Guadalcázar, sacaban los Orejones del Cuzco grandes cantidades de oro y plata, que contribuían sus moradores para llevar a aquella corte en tiempos pasado, para presentar a los emperadores ingas.

Por lo tanto, señala dos tipos de orejones, los chichas orejones y los orejones del Cusco, relacionados a actividades mineras durante el incario. Ahora bien, ¿basado en qué información Lozano asocia a los chichas con los orejones que habitan esos valles junto con los churumatas?

Lo interesante es que Ledesma Valderrama nunca logró encontrar los asentamientos que, según él, compartían churumatas e ingas del Cusco, a pesar de que realizó dos viajes para buscarlos y que en tres años sucesivos vio los fuegos y los humos de las quemadas de rozas que estas poblaciones realizaban en los valles que ocupaban en la cordillera. En el segundo viaje encontró en un río sus “pescaderos con muchas sendas y dormidas en más de tres cuartos de legua”, pero no consiguió dar con los indígenas ni con el lugar por donde los indios bajaban a ese pescadero (ABNB. CACH, 917, f. 3v). Este episodio también es referido por Lozano (1941:79) quien estima, además, que el indio que acompañaba las exploraciones evitaba adrede guiarlos a las poblaciones que buscaban por temor a la represalia de los suyos, que no dudarían en matarlo con tal de evitar correr la misma suerte que el Inca y que les quitaran sus minas y tierras (Lozano 1941:78). Sin embargo, en el Memorial, Ledesma Valderrama refiere que el indio apresado antes de abandonar Guadalcázar, afirmaba haber estado en el “valle y población de los ingas” y prometió llevar a los españoles por un muy buen camino por un río ubicado a tres leguas más adelante (¿hacia el norte o al oeste?) del que Ledesma Valderrama había recorrido. Este río se describe como de poca piedra y fácil de transitar a caballo y, subiendo por su lecho durante dos jornadas, se llegaría al valle donde habitaban las poblaciones de estos ingas. Sobre estos asentamientos, el indígena los describe como muy poblados y refiere que en la cordillera tenían abundante ganado y minas. El informante dice no haber subido y visto personalmente las minas, aunque asegura que en los pueblos había visto muchos pedacitos pequeños de plata (ABNB. CACH, 917, f. 3v).

Ledesma Valderrama afirma que los chichas conocían la riqueza de plata que tenía la cordillera vecina a los referidos churumatas e ingas del Cusco, y que el “paraje y población de esta gente” se halla entre la estancia de Moxo y la de los Cangrejos ubicados en el camino del Tucumán (ABNB. CACH, 917, f. 4r). De esta manera, los localiza tomando como puntos de referencia lugares que los españoles conocían en las punas del sur de Bolivia y norte de Argentina (figura 1), ambos en territorio chicha (Zanolli 2003:53), siendo Cangrejos el límite entre Charcas y el Tucumán y perteneciendo a esta última jurisdicción (Albeck y Palomeque 2009:188). Ledesma Valderrama

considera que desde la ciudad de Guadalcázar habría unas tres jornadas hasta los asentamientos indígenas, señalando además, que la entrada a ese valle debía hacerse antes del comienzo de las lluvias del verano que cortan los caminos y la crecida de los ríos dificulta la circulación en esos ambientes montañosos (ABNB. CACH, 917, f. 4r).

Por último, en el Memorial se menciona a los chiriguanos de Tarija, justamente, en estrecha amistad con los ingas a quienes los primeros “les tienen mucho miedo y respeto por ser muchos” (ABNB. CACH, 917, f. 3v). Lozano (1941:64 y 66) refiere que los chiriguanos eran “los primeros que están a la puerta del Chaco, por la parte del Perú (...) y serán el día de hoy de veinticinco a treinta mil indios de tomar armas, fuera de la chusma de mujeres y niños”. Según Osorio, más alejados habitaban los tonocotés, en cuya búsqueda se planeaba ir (Lozano 1941:164).

Ledesma Valderrama no menciona ni en la Carta ni en el Memorial quiénes fueron los indígenas que cercaron la ciudad de Guadalcázar obligando a su abandono. Sin embargo, Lozano (1941:170) señala que no fueron los tobas, sino otros indios que “confederados con varias naciones, valiéndose del descuido de los Españoles, sitiaron la ciudad de Guadalcázar, y la pusieron en grande aprieto”.

En síntesis, en 1631 las poblaciones indígenas referidas en la Carta y en el Memorial de Ledesma Valderrama son los guamalcas, guelelas, chiriguanos de Tarija, churumatas y los “indios ingas del Cuzco capitanes del inga”. En la Carta se menciona a los indios cercanos a Guadalcázar, como “vecinos al fuerte y ciudad”, quienes la destruyeron, pero no se los identifica étnicamente. También, señala el Memorial que capturan “un indio de los naturales de aquel distrito” sin aclarar si se trata de uno de los churumatas, de los capitanes ingas o de algún otro grupo indígena.

Al analizar la cartografía del siglo XVII, contamos con algunas referencias interesantes. Sin embargo, queda pendiente la interpretación de los mapas en relación con la inclusión de las poblaciones indígenas y la consideración de la cartografía como mecanismo de poder que contribuyó a crear realidades en las márgenes de los espacios dominados. En ese sentido, la cartografía, al igual que los documentos, son una forma discursiva que requiere ser debidamente contextualizada, pues no se trata de una representación objetiva y neutral de un territorio, sino que sostiene y transmite una concepción del mundo social (Lois 2000).

En las Cartas Anuas del jesuita Diego de Torres de 1609 están mencionados en ese sector del Chaco los orechones y guarcontes, referidos como “infeles en territorios desconocidos”, allí también se identifica a ocloyas, zadržalaguas y guamalcas (Torres 1927 [1609]; Ventura y Oliveto 2014:298). Mientras que en el referido mapa de París (BNF) se lee sobre una serranía: “A las faldas de esta cordillera que divide el Chaco del Piru estan los churumatas chichas y orejones hay minas de plata”. Con lo cual se indica a los chichas, dentro de las poblaciones mencionadas en este sector de los valles orientales. En ellos se incluye también a “Los chipanas” (Ventura y Oliveto 2014:296). En el mapa del Paraguay de Guillaume Sanson, con fecha de 1668 (Pozo Cano s/f) se registran en el Chaco a los churumatas, orejones, zapitalaguas, tobas, mataguais, guamalcas, mocovés y chiriguanos, además de ocloyas, guaracantes, Quispira y Ticalayso (poblaciones ocloyas). En el Archivo General de Indias (AGI) se guarda un mapa de la Gobernación del Río de la Plata, Tucumán y Paraguay elaborado por Juan Ramón Coninck en 1683 (AGI.MP-BsAs 29) en el que anota en el Chaco a orejones, ubicados en un río que desemboca en el Bermejo, a los guamalcas y a los chiriguanos a quienes localiza al norte del río Pilcomayo. Repensando los contextos de producción de estos cuatro mapas del siglo XVII nos preguntamos, ¿qué diferencias hay en cuanto a lo que registran en función de haber sido elaborados desde intereses no necesariamente equivalentes? Es dable pensar que la cartografía jesuítica tuviera un interés primordial por registrar poblaciones indígenas para el proyecto evangelizador. Su particular mirada sobre estos grupos no era coincidente con la que pudieron haber plasmado mapas que se inscribieron en el interés por dominar un espacio y su gente desde el punto de vista de la obtención y explotación de recursos económicos. Asumimos, además, que lo no graficado o establecido a partir de una

etiqueta como un topónimo o lo que se presenta como un etnónimo, no quiere decir que no existía, sino que no fue representado (Quiroga 2016).

### *Acerca de los orejones del Chaco Gualamba*

Como referimos, es Lozano quien primero identifica a los orejones con los chichas y no resulta evidente cuál es su fuente de información. Al mismo tiempo, deja de lado la propuesta de algunos (como Osorio, quien los menciona, pero no los vincula con los chichas) de la denominación de “orejones” por tener las orejas grandes, y considera que es “porque descienden de los Orejones nobles del Cuzco, que eran los capitanes que los Ingas despachaban en sus conquistas” (Lozano 1941:79), es decir que enfatiza su relación con la estructura de dominación incaica. Efectivamente, la existencia de orejones en el Chaco Gualamba es, sin dudas, un resabio de los tiempos del dominio del *Tawantinsuyu* sobre el sur andino (Ventura y Oliveto 2014). Esta categoría, que se encuentra en diversos espacios del área de colonización incaica y que no tuvo un contenido étnico predeterminado, fue un mecanismo dentro de la estructura de *mitmaquna* o colonos que fueron trasladados desde zonas diversas para cumplir diferentes tareas específicas (económicas, militares, sociopolíticas, religiosas) de acuerdo con los intereses cuzqueños. Los orejones fueron poblaciones jerarquizadas que cumplieron funciones organizativas, de control y mando en los enclaves incaicos dentro de los espacios sometidos (Pärssinen 2003). Como ya ha destacado Zanolli (2003:55), por el momento, no contamos con documentación que respalde la propuesta de Lozano acerca de que hayan sido chichas quienes se desempeñaron como orejones, a pesar de que reconoce la presencia de orejones provenientes del Cusco.

Doucet (1993:46) ha mostrado un “sano escepticismo” con relación a la presencia de orejones o “capitanes ingas del Cuzco” (independientemente de si se trataba de chichas o no) junto a los churumatas en los valles ubicados al noroeste de Guadalcázar. Sin embargo, el posterior análisis del registro arqueológico de los valles de Nazareno, Iruya y Bacoya (figura 2) sostiene la propuesta de Ledesma Valderrama en cuanto a la presencia de grupos indígenas que se vinculan a la categoría incaica de orejones (Ventura y Oliveto 2014). Los materiales arqueológicos asociados a contextos funerarios hallados dentro de los recintos habitacionales de los asentamientos de estos valles muestran la presencia de población jerarquizada, ya que incluyen piezas realizadas en metales (oro, plata, bronce, cobre y plomo) (Ventura y Scambato 2013). Entre ellas, brazaletes, pulseras y adornos para manos de bronce, campanillas o cubiletes de oro y pulsera y placas circulares de plata. Algunas corresponden a los ornamentos mencionados por Lozano como los brazaletes o pulseras (*chipanas*), mientras que en otros casos se trata de placas circulares (*tincurpas*) de plata, emblemas que usaban ciertos dignatarios incas. Helena Horta Tricallotis (2008:86) considera que este tipo de placas circulares de plata eran insignias de “nobles” incas, usadas como diadema o adorno de la frente por parte de los hombres de estatus privilegiado en las celebraciones o fiestas principales. Otros elementos de prestigio hallados en estos asentamientos son instrumentos musicales, textiles de buena calidad, cuentas de collares de turquesas, sodalita y ópalo y cerámica inca. Posteriormente, en tiempos coloniales, se registran posibles cambios en la tecnología metalúrgica, con aleaciones con plomo, manteniendo las mismas formas en las piezas de bronce (Ventura y Scambato 2013; Ventura y Becerra 2015). El hallazgo de cuentas de collares europeas, denominadas “Nueva Cádiz” en uno de los sitios de estos valles nos ha llevado a pensar que sus poblaciones, luego de la entrada española, tuvieron acceso a este tipo de piezas que eran consideradas caras y de fabricación elaborada, por lo cual dejan de entrar en Perú en 1560 y fueron reemplazadas por otras cuentas más baratas y menos complejas (Sherr Dubin 1987:258; Tapia y Pineau 2011; Ventura y Becerra 2015). El hallazgo de este tipo de cuentas en el actual NOA se ha registrado en sitios arqueológicos con importantes ocupaciones incaicas previas y han

sido atribuidos a entierros de personas con funciones de autoridad e importancia del siglo XVI (Tarragó 1984; Raffino y Palma 1993; Bordach 2006; Ventura y Becerra 2015). De manera tal que, más allá del escepticismo de algunos autores o de la falta de documentación que defina una pertenencia étnica, la arqueología corrobora la presencia de grupos con un acceso diferenciado a los recursos de prestigio.

## HUIDA A CAULANI. EL FINAL DE LA HISTORIA

La Carta está fechada el 1 de abril de 1631 y fue escrita en el “río Caulani” (o Caulami), lugar al que llegó huyendo Ledesma Valderrama junto con los sobrevivientes de Guadalcázar, buscando la protección de los territorios bajo el control español. Suponemos que trataban de alcanzar la ciudad de Jujuy, ya que Caulani se ubicaba en los valles al oriente de la Quebrada de Humahuaca (Sica 2006:530), y tenían una comunicación directa con las haciendas que Pedro Ovando y Zárate tenía en Volcán. Desde la década de 1620 había comenzado en esta zona (actual departamento de Ledesma, Jujuy) la ocupación española (Sica 2006:605). Ya mencionamos la entrada en 1623 de Ledesma Valderrama a Catalde, en los valles orientales jujeños. Allí se establecieron posteriormente las reducciones de Catalde, luego Normenta y Caulani y, por último, la de Ocloya. La riqueza de estas tierras no solo era agrícola, sino que también interesaban por sus maderas, ya que crecía la demanda para la fabricación de insumos mineros (Sica 2006:608). En Caulani se encontraba la hacienda del encomendero Ovando y Zárate y quedaba a poco más de cinco leguas de distancia de Catalde (figura 2). Esta referencia se condice con el planteo de Lozano (1941:175) acerca de que el primero de los pueblos de los ocloyas distaba quince leguas de Jujuy, y era también una posible puerta al Chaco.

Según explica Ledesma Valderrama, el lugar del río Caulani desde donde escribió la Carta distaba quince leguas de Guadalcázar, “hacia la parte del Tucumán (¿indica el oeste?) y la ciudad de Jujuy (¿referencia al sur?)”. Cabe señalar que Lozano (1941:31) menciona al río de Caulani y lo ubica, justamente, en el oeste del Chaco, en los “confines del poniente inclinado al norte” junto con los ríos de Normenta y Teculera los cuales “caminan por entre cordilleras hacia el oriente, y van a parar en el Grande o Bermejo”.

Ledesma Valderrama relata en el Memorial las dificultades en el trayecto hasta Caulani que había demorado cuatro días, debiendo llevar a la mayoría de las mujeres a pie, teniendo que dejar muchas cajas y objetos de gran tamaño en Guadalcázar por la falta de caballos (ABNB. CACH, 917, f. 2r). Es interesante señalar que, a pesar de encontrarse en tan precaria situación, Ledesma Valderrama propone ir hacia las poblaciones ubicadas en el valle de los ingas y aprisionar cuatro o seis de ellos para llevarlos a Charcas, al tiempo que mantendría al indio que había apresado hasta recibir los refuerzos solicitados o las ordenes. Estimaba que la campaña podría hacerse en quince días (desde Caulani) si contara con treinta soldados que solicitaba le enviara el corregidor de Tarija cuanto antes, para evitar que las lluvias malograrán la campaña (ABNB.CACH, 917, f. 2r).

Por lo que sabemos, esa entrada a los valles de los churumatas e “ingas del Cusco” nunca se llevó a cabo y la ciudad de Guadalcázar fue abandonada definitivamente, ya que las autoridades charqueñas parecen no haber respondido a los pedidos de auxilio. El propio Ledesma Valderrama indicaba que en ese contexto la atención de la Audiencia y los recursos estaban dirigidos a resolver los levantamientos indígenas en los valles Calchaqufes (ABNB. CACH 917, f. 2r). Años más tarde, en 1639, los padres Osorio y Antonio Ripario realizan una nueva entrada al Chaco y dan cuenta de la ciudad de Guadalcázar abandonada. Esta misión finaliza con la muerte de ambos religiosos por parte de los indígenas. En 1683 una nueva entrada fue liderada por Pedro Ortiz de Zárate quien reconoce haber encontrado las “muy pocas” ruinas que quedaban del fuerte de Ledesma (Lozano 1941:237). Cien años después del abandono, Santiago de Guadalcázar seguía registrándose en la

cartografía jesuítica como “ciudad destruida” o “ciudad asolada” por los indios. Esta identificación persistió en los mapas jesuíticos del siglo XVIII, a la que se agrega la referencia a los grupos indígenas reducidos, los fuertes construidos, así como los intentos fallidos de asentamiento y/o reducción, incluyendo las muertes de Osorio y Ripario (Furlong Cardiff 1936: Lámina XV; AGI.MP-BUENOS AIRES,62BIS; AGI.MP-BUENOS AIRES,136).

## CONCLUSIONES

Los valles orientales del norte de Salta formaron parte del Chaco colonial que abarcaba las serranías orientales, los bosques, selvas y montes aldeaños junto con las poblaciones que los habitaban. Así, la idea de Chaco asociada actualmente solo a la llanura chaqueña no se corresponde con el territorio así nombrado en los siglos XVII y XVIII, que incluía el oriente de las cordilleras de los ocloyas y de los chichas (actuales serranías de Zenta y Santa Victoria) continuando al este en los bosques, selvas y monte chaqueño.

De esta manera, el Chaco colonial incluía una diversidad mayor de ambientes que no debe soslayarse en el estudio de la documentación para interpretarla de manera apropiada. En ese sentido, algunos autores han considerado erróneas ciertas referencias de Lozano en relación con la presencia de poblaciones como los churumatas y los orejones o a la posibilidad de criar llamas en el Chaco, que solo se entienden correctamente si extendemos la diversidad ecológica y las dimensiones que tuvo durante la colonia.

La documentación inédita que presentamos nos remite a un espacio, “las provincias del Chaco”, que se deseaba ocupar y dominar por las riquezas de recursos y la cantidad de población que se hallaba fuera de la sujeción española. Ledesma Valderrama obtuvo autorización para realizar una jornada pobladora que se extendió por seis años, en los que los esfuerzos por fundar ciudades y reducir a los indígenas lograron un éxito relativo inicialmente. Pero, finalmente, no obtuvieron los resultados esperados debido a los conflictos con las poblaciones indígenas cercanas, a la falta de auxilio de las autoridades, a las adversidades de la naturaleza y al aislamiento de una ciudad construida en plena selva, como lo fue Santiago de Guadalcázar. En el contexto de su huida de la ciudad, Ledesma Valderrama escribió la Carta y el Memorial que aquí analizamos y transcribimos, piezas muy valiosas por tratarse de fuentes de primera mano y que completan la información parcialmente conocida a través del padre Lozano (a pesar de que no citó su origen) y de Doucet (1993).

Consideramos que la historiografía sobre el Chaco no logró captar las diversas coyunturas que se traducen de esta documentación. Por ello, primeramente establecemos el marco cronológico del proceso analizado. Este surge de poner en diálogo las informaciones de la Carta, el Memorial y la documentación y cartografía ya publicadas, junto con los datos de la arqueología regional, sumado al conocimiento directo de la diversidad ambiental de este sector del Chaco.

Los valles orientales de la Cordillera Oriental (en el norte de Salta) fueron ocupados por el *Tawantinsuyu* que relocalizó allí diversas poblaciones en calidad de *mitmakquna*, siendo, algunos de ellos churumatas. Asimismo, grupos jerarquizados cumplieron funciones administrativas, económicas y posiblemente militares, referidos como orejones o “capitanes ingas del Cuzco”. Posteriormente, durante la entrada castellana en el actual norte argentino, específicamente en el valle de Jujuy, los orejones incas que lo ocupaban abandonaron ese espacio para buscar refugio en los valles orientales de Salta, aún libres de los nuevos invasores.

Por otro lado, churumatas que habían sido encomendados en Juan Sedano (mencionado erróneamente como Fernando en el Memorial), huyeron hacia los valles en el oriente de la cordillera de los chichas (serranías de Santa Victoria), buscando evitar el castigo por haber participado en el asesinato de su encomendero en la década de 1550. Se ocultaron y refugiaron en donde



previamente residían otros grupos churumatas que ocupaban esos valles orientales desde tiempos incaicos, junto con grupos jerarquizados.

En relación con la presencia de los chichas orejones mencionados por Lozano, como ya indicamos, Ledesma Valderrama no registra a los chichas ni en la Carta ni en el Memorial en estos valles orientales. Solo se refiere a la “cordillera de los chichas” como un punto geográfico, a cuyas espaldas, al oriente (“a la parte del nacimiento de sol”), hay un valle en el que se escondieron los churumatas y los “indios ingas del Cusco capitanes del Inga” (ABNB. CACH, 917, f. 3r). Cabe destacar también que la arqueología corrobora la presencia de grupos jerarquizados en la región a partir del hallazgo de bienes de prestigio, aunque ello no permite asignarles una etnicidad específica. Más aún, la arquitectura no se asemeja a construcciones chicha. En cuanto a la cerámica hallada en los sitios de los valles que puede considerarse chicha, corresponde a alfarería utilitaria, lo cual no condice con la idea de presencia de chichas orejones. Al mismo tiempo, las menciones documentales a los churumatas no tienen correlato material definible en el registro arqueológico, ya que desconocemos la materialidad característica de este grupo. En estos valles (Iruya, Bacoya y Nazareno en los pastizales de neblina), se registran numerosos asentamientos, una extensa andenería agrícola, estructuras de almacenamiento, un centro administrativo, un santuario de altura y sectores con recursos minerales en los altos de las serranías de Santa Victoria, todos elementos relacionados con la organización incaica de un enclave. Al dar a conocer la ubicación de los valles donde se localizaban las poblaciones de churumatas e ingas orejones del Cusco, Ledesma Valderrama utiliza como referencia la latitud de puntos del espacio ya conquistado. Así, desde Guadalcázar señala a estos valles, al oriente de la cordillera de los chichas, localizados entre Cangrejos (en la puna jujeña) y Mojos (en el departamento de Potosí), ambos en el camino real del Tucumán. Lozano precisa esta ubicación al identificarlos entre Cangrejos y Sococha (Lozano 1941:20). El desconocimiento que los españoles tenían de los valles del oriente de la cordillera de los chichas se observa en la cartografía consultada del siglo XVII, donde las poblaciones indígenas tienen distribuciones poco precisas. Se destaca la mención de los orejones en un mapa jesuítico de principios de siglo (Torres 1927) y la ausencia de cualquier referencia posterior a Santiago de Guadalcázar, excepto por el mapa anónimo de París (BNF).

Queda pendiente una profundización del análisis de los mapas históricos del siglo XVII a fin de determinar si realmente la distribución poco precisa de las poblaciones y de la geografía se debe a su desconocimiento, o si esta representación cartográfica condensaba una categorización política de los espacios por dominar y los grupos que los habitaban. En ese marco, los mapas expresan una descripción política del paisaje que se podrá reconstruir al articularlos con las fuentes documentales escritas y otros registros (Quiroga 2016).

A pesar del fracaso de la empresa en torno a Santiago de Guadalcázar, de su abandono definitivo y de la imposibilidad de cumplir con los términos de las capitulaciones, Ledesma Valderrama continuó por años solicitando a las autoridades del Perú realizar nuevas jornadas pobladoras en el Chaco (Pastells 1915; Lozano 1941:174). Sin embargo, el control español de este espacio no se logró hasta entrado el siglo XVIII.

## TRANSCRIPCIÓN

ABNB CACH, 917. Relación y Memorial de don Martín de Ledesma Valderrama a la Real Audiencia de La Plata, Chaco, 1631.

[1r] Chaco. Rio de Caulani. 1/9/1631

Pongo a la Majestad de Dios por testigo que como omnipotente y poderoso Señor sabe que con toda mi alma y corazón he deseado la conversión de la gentilidad de estas provincias del Chaco y ponerlas en obediencia y servicio de Vuestra Alteza. Si no lo he hecho, no ha estado la falta de mi persona, sino en no haberme dado en seis años ningún socorro ni ayuda, que con cualquiera que

se me hubiera dado a lo menos las primeras naciones estuvieran sujetas y hubieran recibido con generosidad el Santo Evangelio pues en muchos pueblos lo habían comenzado a hacer y acudían al bautismo santo con muy buenos corazones y voluntad y andaban en ellos padres de la Compañía solos y con buen agasajo y tuve la tierra en tan buen estado que tenía en mi poder muchos hijos de los caciques principales que ellos mismos me los habían dado. Y la salida y caminos a ese Reino tan seguros que los andaban uno y dos hombres y pasando por los ríos les daban mucho pescado los indios y se lleva fresco a esa corte y villa de Potosí como a todos es noticia y estando en este feliz estado con deseo del servicio de vuestra Alteza por el mes de julio del año pasado salí a sondear y reconocer el río Bermejo que pasa por el asiento de la ciudad de Guadalcázar y va al de la Plata y [roto] de Buenos Aires y para saber el sitio y [1v] número de las poblaciones grandes que en él hay de los indios guelelas y guamalcas y otras naciones porque habiendo hecho relación al gobierno de este Reino y dicho lo mucho que se debía estimar la navegación que por este río he descubierto a los Reinos de España y que por ella se podía ir a Sevilla desde la villa de Potosí con sólo setenta leguas de tierra y de buen camino y significándole lo mucho que importa al servicio de vuestra real persona que esta nueva entrada y navegación a este Reino se fortifique y pueble por ser la más breve y segura que hay previniendo los malos intentos de los enemigos holandeses y otros que tan codiciosos están por poblarse y tomar pie en él como el tiempo y sus efectos lo ha mostrado y parece que habiendo consultado en la ciudad de los Reyes vuestro pareceres que el río no era navegable y le pusieron imposible bien injustos pues a lo no visto ni descubierto hasta que yo lo descubrí no se debía poner y porque no quedase caso de tanta importancia dudoso y en opiniones salí al viaje dicho y estando ocupado en el conociendo los indios vecinos al fuerte y ciudad la poca fuerza que tenía y el mal cuidado y recato del capitán a cuyo cargo estaba lo acometieron a 22 de agosto del dicho año pasado y lo mataron con otros soldados como largamente consta a vuestra Alteza por las informaciones y cartas que envié a ese Real Acuerdo y significué el riesgo en que quedaba y cuán necesitado estaba de gente y que no siendo socorrido no me podía sustentar y que era fuerza perderme porque con el buen suceso que tuvieron y viendo que no tengo socorro y que los soldados perdida la esperanza del y cansados de los trabajos y necesidades desampararon la población les ha crecido la soberbia y atrevimiento y desde el asalto de la ciudad hasta hoy me han quitado y llevado más de doscientos caballos y corrido de ordinario los con [roto] del fuerte y ciudad y las chacaras y tomado [borrado] harto maíz y por estar a pie y con pocos soldados no he tenido mano para castigarlos ni hacer ninguna salida a sus poblaciones [2r] y me han tenido encogido y acorralado y para mayor miseria fue nuestro señor servido de enviar muchísimas langostas que comieron todas las chacaras de trigo y maíz y desovaron en ellas se crió otro tan grande número que también asoló todo cuanto se sembró de temporal con las aguas con quedó el pueblo en una de las mayores miserias que se puede significar y sin esperanza de tener más socorro en ellas que el del cielo por estar imposibilitado por falta de los caballos de traer comida de las ciudades más vecinas de Tucumán que también están sin ella por el alzamiento general de los indios del valle de Calchaquí que han hecho matando más de treinta españoles con muchos indios porque con el mal ejemplo que se les da por escrestar (sic) cuatro reales de gasto los de la paz y los de guerra están tan soberbios que se puede temer mayores desastres. Las causas referidas y la poca obediencia de los soldados y no tener mano para reprimirla me obligó a retirar la población a este río de Caulani que es quince leguas de donde estaba hacia la parte del Tucumán y la ciudad de Jujuy y llegué a él con muy grandes trabajos y riesgos trayendo las mas de las mujeres a pie y dejando en el fuerte y población muchas cajas y cosas de volumen que no hubo en que traerlo y a mis aventajados servicios había de corresponder muy grandes premios y ayudas por que los son haberle descubierto a vuestra Alteza provincias muy fértiles y abundantes en que hay más de cuatrocientos mil indios y están arrimadas y juntas a ese reino que solo las divide una cordillera de ocho leguas y en el descubrimiento y población fue en ellas he hecho sustentándola seis años todo a mi costa e gastado más de cien mil pesos

y abierto muchos y dificultosos caminos que el primero por donde entré a ellas con no llegar a cuarenta leguas tardé en romper y cortar las montañas que tenía desde 22 de junio hasta el 12 de diciembre que son seis meses que si no se ve no es creíble lo que se hizo que era el muro y defensa principal que había para esta tierra que allanarla era muy hacedero y a poca costa que con 200 soldados basta porque las naciones son diferentes y de lenguas distintas y unas encontradas con otras y cada una corre por su cuenta su conservación y así quedan a mi devoción dos parcialidades no obstante, que las cercanas a la población son las enemigas y las que la han destruido. Con esta envío un Memorial [2v] para vuestra Alteza y le suplico lo vea porque del podrá resultar un muy gran servicio a vuestra Real persona, que nuestro Señor prospere y guarde muchos y felices años. Del río de Caulani, a primero de setiembre 1631.

Un leal criado de vuestra Alteza

[Rúbrica] Martín de Ledesma Valderrama

#### MEMORIAL

[3r] Una de las cosas considerables que he hallado en esta provincia ha sido dos naciones de indios naturales del reino del Perú la una es churumatas y la otra de ingas del Cusco y ambas es gente rica de plata y de minerales y aunque una parcialidad de los churumatas fue encomendada en Fernando Sedano vecino de esa ciudad y por haber sacado de su pueblo los indios con que se fundaron los molinos que fueron de Diego de la Barrera y la chacara de Pocopoco de doña Catalina de Matienso que fue su nuera y habiendo vuelto a pedirles más indios a los caciques le mataron y ellos y otros por evadirse de castigo se escondieron a las espaldas de la cordillera de los chichas a la parte del nacimiento del sol en un valle donde hoy están.

La segunda nación es de indios ingas del Cusco capitanes del inga que los tenía en el valle donde está poblada la ciudad de Jujuy al tiempo que Francisco Pizarro o sus capitanes entraron en el Cusco y con la nueva de su venida y muerte del inga desampararon el valle y por cima de la cordillera de los indios ocloyas yéndola costeando hasta un valle donde hoy están que también [3v] están sobre el nacimiento del sol y se escondieron en el, tuve noticia de estos hice dos viajes a buscarlos y el último halle sus pescaderos en un río con muchas sendas y dormidas en más de tres cuartos de legua y aunque hice apretadas diligencias no me fue posible de hallar por donde bajaban a este pescadero que visto tres años sucesivos por los meses de julio cuando queman sus rosas salir mucho humo y fuego del valle de donde están hacia los altos de las cordilleras donde un día antes que dejara la población prendí un indio de los naturales de aquel distrito que queda aprisionado en mi poder y a estado en el valle y población de los ingas y me ofrece de llevar a ellos por muy buen camino por otro río que está más adelante tres leguas del que yo fui y también ha estado en este que el indio dice y es de poca piedra y me asegura el indio que se irá muy a gusto a caballo hasta las poblaciones encarécelas mucho y que son de mucha gente y que tienen muchos carneros de la tierra y minas en la cordillera dice que no las ha visto ni subido a ellas pero que ha visto en los pueblos muchos pedacillos de plata pequeños y que tienen estrecha amistad con los indios chiriguanaes de Tarija y que los chiriguanaes les tienen mucho miedo y respeto por ser muchos. De la ciudad de Santiago de Guadalcazar no hay más de tres jornadas a estos indios y de este río de Caulani a donde me retiré hay cuatro a Santiago de Guadalcazar [2r]

Suplico a vuestra Alteza regle este caso y considere que puede acrecentar los reinos y ser un pilar y coluna (sic) muy grande para la defensa de nuestra fe santa con la riqueza de plata de la cordillera vecina a los indios que es cosa muy sabida en todos los chichas que la tienen y el paraje y población de esta gente corresponde entre la estancia de Moxo y la de los Cangrejos del camino del Tucumán- Ya que imposibilitado de hacer este reconocimiento porque no tengo gente y en negocio que puede ser de tanta importancia no es bien perder la ocasión hallo facilidad en gozarla con escribir vuestra Alteza al corregidor de Tarija que envíe con un caudillo treinta soldados a este efecto que en quince días iremos volveremos desde este río donde quedo y tendré guardada

la guía hasta ver lo que vuestra Alteza ordena, esto es muy certísimo y así lo remito a la vista y quiera nuestro señor que esta pobre gente le conozca y habiéndose de hacer este viaje sea de salir a él por fin de octubre porque las aguas son tempranas en esta provincia y se ha de caminar dos jornadas río arriba hasta el valle de los indios y las aguas son muy tempranas en esta tierra. Como se ha dicho no harán lugar a servir por él sino se va antes que entren y no apunto a vuestra Alteza que de Tucumán salga esta gente porque toda la gobernación tiene bien que [2v] hacer en el alzamiento de los indios del valle Calchaquí y el gobierno está tan apartado que no tengo esperanza de negociar en él cosa que trate como no la he negociado y de la ciudad de Jujuy había de sacar el caudillo si viniere veinte y días para el avío del camino y que con ellos se cojan cuatro o seis de los ingas para que se lleven a vuestra Alteza que yo les pagare su trabajo [Rúbrica] Martín de Ledesma Valderrama

## AGRADECIMIENTOS

Agradecemos por sus aportes a Ana María Presta, Roxana Boixados, Gabriela Sica, María Florencia Becerra, Federico García Blaya, Luis Borrero y a los evaluadores. Este trabajo se realizó en el marco de los proyectos PIP CONICET 05557 (2015-2018), PIP CONICET 11220110100259 (2014-2017) y UBACyT 724 (2014-2017)

## NOTAS

- <sup>1</sup> Ambos documentos son copias de traslados anteriores y fueron presentadas por descendientes de Ledesma Valderrama para acreditar los méritos de su antepasado y solicitar repartimientos de indios que se hallaban vacantes. Se encuentran en el Archivo General de Indias (AGI. Charcas, 254). Uno es la Real Provisión del Virrey del Perú en la que se da a Ledesma Valderrama comisión para realizar la jornada al Chaco y donde, entre otros documentos, van insertas las capitulaciones. Está fechada en Los Reyes, 29 de octubre de 1623 y forma parte del *Expediente de confirmación de encomienda a Alonso de Alfaro*. El segundo es la Real Provisión del Virrey en la que se le concede facultad para depositar en sí un repartimiento de indios de cada una de las ciudades que poblare en el Chaco, fechada en Los Reyes, 30 de octubre de 1623 y forma parte del *Expediente de confirmación de encomienda a don Martín de Ledesma de Valderrama* (Doucet 1982). Este Martín de Ledesma Valderrama fue su nieto homónimo (Crespo Naón 1980).
- <sup>2</sup> “Valer más” fue la expresión que durante el primer siglo de conquista resumía el deseo de ascenso social al que se podía acceder luego de participar de una campaña en nombre del rey castellano y su fe (Presta 2004:41).
- <sup>3</sup> El censo original se encuentra en el Archivo de Sucre. Lo hemos consultado en <http://asi-dixeron.org/sdecenso1608.php?fun=init> (2 de septiembre de 2016). Se trata de una serie de declaraciones y de un padrón que se confeccionaron en respuesta a la disposición del Consejo de Indias, que en 1604 ordenó un interrogatorio sobre todos los espacios ocupados por españoles siguiendo 355 preguntas (Doucet 1998:500). Los informes de las ciudades del Tucumán fueron acompañados por declaraciones individuales de los habitantes, entre ellos, Ledesma Valderrama. Doucet planeaba publicar esas presentaciones pero no llegó a hacerlo.
- <sup>4</sup> *Morador* suponía que estaba domiciliado de manera estable, pero carecía de una encomienda. Quienes estaban en esta situación también fueron llamados *soldados*, término que no refiere a actividad militar, sino a la situación de no poseer una merced que le otorgara mano de obra indígena de la que sustentarse (Doucet 1998:507).
- <sup>5</sup> Hemos verificado una relación sostenida con Santiago del Estero por parte de Ledesma Valderrama. Su esposa era nacida en esa ciudad y allí volvió terminadas sus participaciones en Guadalcázar primero y en la gobernación del Paraguay después, y allí murió. Por otro lado, en esa ciudad hicieron su vida sus descendientes (Crespo Naón 1980; Zenarrusa 1984).
- <sup>6</sup> Doucet (1982:371, nota 7) cita la misma información tomada de Tommasini, cuya fuente era Trelles

quien, a su vez, toma el dato de Lozano, lo cual corrobora que todas las referencias son en realidad una sola, esto es, la de Lozano (1941).

- <sup>7</sup> En Charcas no se acostumbraba utilizar la denominación feudatario sino encomendero.
- <sup>8</sup> Vemos una contradicción al nombrarlo morador mientras se dice que tenía indios “en primera vida” y que era vecino feudatario, lo cual induce a definirlo como encomendero.
- <sup>9</sup> En 1573 Felipe II promulgó ordenanzas que regulaban los nuevos descubrimientos que debían realizarse con licencia previa y prohibió solicitar permiso de “conquista” pues se oponía al uso de la fuerza contra los indígenas, castigando con pena de muerte y pérdida de los bienes a quienes incumplieran. Estableció, además, que los nuevos descubrimientos no se realizarían con fondos de la Real Hacienda, sino con recursos de los particulares (Sánchez Bella 1982).
- <sup>10</sup> El deber de fundar tres ciudades había sido establecido en las ordenanzas para nuevos descubrimientos y todas las capitulaciones debían respetar este aspecto.
- <sup>11</sup> Ledesma Valderrama siguió escribiendo cartas hasta, al menos, 1644 (Pastells 1915) y Lozano pudo consultarlas a partir de 1720, unos 76 años después, cuando comenzó a redactar las Cartas Anuas. En 1730 Lozano es mencionado como Historiógrafo de la Provincia Jesuítica del Paraguay y dedicó el resto de su vida a la investigación histórica, como Historiador de la Compañía de Jesús (Svriz Wucherer 2013).
- <sup>12</sup> No conocemos que las declaraciones tomadas por Rendón hayan sido halladas. Lozano parece haber accedido a ellas antes de 1733, un siglo después del abandono de Guadalcázar. ¿Dónde obtuvo esos documentos? No contamos con datos al respecto, ni acerca de la “Descripción del Chaco” que habría escrito Luis de Vega, cura de Santiago de Cotagaita (pueblo de reducción de los chichas), que se internó en el Chaco en 1628 para acompañar la fundación de Ledesma Valderrama (Lozano 1941:20).

#### BIBLIOGRAFÍA

- Albeck, M. E. y S. Palomeque  
2009. Ocupación española de las tierras indígenas de la puna y “Raya del Tucumán” durante el periodo colonial temprano. *Memoria Americana* 17 (2): 173-212.
- Bidondo, E. A.  
1980. Jujuy y el Gran Chaco Gualamba. Santiago de Guadalcázar. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* 51: 303-319.  
1982. Una discusión sobre el asentamiento original de la ciudad de Ledesma (provincia de Jujuy-República Argentina). *VI Congreso Internacional de Historia de América*. Tomo II: 311- 331. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- Bordach, M. A.  
2006. Interacciones étnicas e indicadores de desigualdad social en el cementerio de La Falda (SJTil43) de Tilcara, Jujuy, *Estudios Atacameños* 31: 115-128.
- Crespo Naón, J. C.  
1980. El último conquistador: Martín de Ledesma Valderrama. *Publicación del Instituto de Estudios Iberoamericanos* 1: 57-74.
- Doucet, G. G.  
1982. La Jornada Pobladora de Martín de Ledesma Valderrama Al Chaco Gualamba: Dos Documentos para su Estudio. *Separata VI Congreso de Internacional de Historia de América* Academia Nacional de la Historia. Tomo II: 369-393. Buenos Aires.  
1998. Vecinos, moradores, residentes y otros habitantes de tres ciudades tucumanenses en 1608. *Genealogía* 29: 497-542.  
1993. Acerca de los churumatas, con particular referencia al Antiguo Tucumán. *Histórica* XVII (1): 21-91.
- Furlong Cardiff, G.  
1936. *Cartografía jesuítica del Río de la Plata*; Buenos Aires, Tall S.A. Casa Jacobo Peuse. “Paraguaria Provincia Soc. Jesu” Lámina XV (1732).



Horta Tricallotis, H.

2008. Insignias para la frente de los nobles Incas: Una aproximación Etnohistórica-Arqueológica al Principio de Dualidad. En P. González Carvajal y T. Bray (eds.), *Lenguajes visuales de los Incas*: 71-89. Londres, BAR International Series 1848.

Lois, C.

2000. La elocuencia de los mapas: un enfoque semiológico para el análisis de cartografías. *Documents d'analisi geogràfica*, 36: 93-109.

Lozano, P.

1941 [1733]. *Descripción corográfica del Gran Chaco Gualamba*. Tucumán, Instituto de Antropología.

Pastells, P.

1915. *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay* (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil). Tomo II. Madrid.

Pärssinen, M.

2003. *Tawantinsuyu: el estado Inca y su organización política*. Lima, IFEA.

Pozo Cano, R. del (comp.)

s/f. *Cartografía del Chaco paraguayo*, s/l, "Le Paraguay" (1668).

Presta, A. M.

2004. Acerca de las primeras doñas mestizas de Charcas colonial, 1540-1590. En P. Gonzalbo Aizpuru y B. Ares Queija (coords.), *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*: 41-62. Sevilla-México, Consejo Superior de Investigaciones Científicas- EEHA/ El Colegio de México-CEH.

2013. Los valles mesotérmicos de Chuquisaca entre la fragmentación territorial *yampara* y la ocupación de los migrantes *qaraqara* y *charka* en la temprana colonia. En A. M. Presta (ed.), *Aportes multidisciplinarios al estudio de los colectivos étnicos Surandinos. "Qaraqara-Charka" Reflexiones tres años después*: 27-60. La Paz/Lima, Plural/IFEA.

Quiroga, L.

2016. Entramados rebeldes de puna y valles en el Tucumán (siglo XVII). Valle de Londres, provincia de los diaguaitas. Una perspectiva cartográfica. *Estudios Atacameños*. En prensa.

Raffino, R. y J. Palma

1993. Los artefactos. En R. Raffino (ed.), *Inka. Arqueología, historia y urbanismo del Altiplano andino*: 93-129. Buenos Aires, Ediciones Corregidor.

Sánchez Bella, I.

1982. Las Ordenanzas de Nuevos Descubrimientos, Poblaciones y Pacificaciones de 1573. *Congreso Internacional de Historia de América* 6 (2): 5-55.

Sica, G.

2006. Del Pucará al pueblo de indios. La sociedad indígena colonial en Jujuy. Siglo XVII. Tesis Doctoral Inédita, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Antropología Social. Universidad de Sevilla.

Sherr Dubin, L.

1987. *The History of Beads, from 30.000 BC to the Present*. Nueva York, Harry Abrams.

Svriz Wucherer, P. M.

2013. Un documento inédito del siglo XVIII. El Padre Jesuita Pedro Lozano y su primera Carta Anua, 1720-1730. *Hispania Sacra* LXX: 139-159.

Tapia, A. y V. Pineau

2011. Diversidad de las cuentas vítreas. Los hallazgos de la Misión de Santiago del Baradero. Siglo XVII, *Arqueología* 17: 119-136.

Tarragó, M.

1984. El contacto hispano-indígena. La Provincia de Chicoana, *Runa* 14: 143-185.

Tommasini, G. Fray, OFM

1933. *Los Indios Ocloyas y sus doctrineros en el Siglo XVII*. Córdoba. Imprenta de la Universidad de Córdoba.

Torres, D.

1927 [1609]. *Cartas Anuas 1609-1614*. Lámina I. Documentos para la historia argentina XIX, Buenos Aires, Instituto Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Ventura, B. N.

1999. Arqueología de los valles orientales a las Serranías de Zenta y Santa Victoria, Salta. Tesis de Doctorado inédita, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

2007. Proceso de ocupación humana de la Finca San Andrés. Capítulo 4. En A. Brown, M. García Moritán, B. Ventura, N. Hilgert y L. Malizia (eds.), *Finca San Andrés. Un espacio de cambios ambientales y sociales en el Alta Bermejo*: 101-127, Tucumán, Ediciones del Subtrópico.

Ventura, B. y M. F. Becerra

2015. Los Valles Orientales de Salta (Argentina) durante el Dominio Inka y la Colonia temprana. Territorialidad, diversidad poblacional, interacción e intercambio con la Puna de Jujuy. Una mirada desde la Arqueología y la Etnohistoria. Trabajo presentado en el *Encuentro Internacional de Arqueología y Etnohistoria en los Andes y Tierras Bajas. Dilemas y miradas complementarias*. Cochabamba, Bolivia. En prensa.

Ventura, B. N., J. B. Belardi y M. Weissel

1991. “Trastornado” el Zenta: una prospección arqueológica desde la Puna a la Selva. *Shincal* 3: 2-6.

Ventura, B. N. y L. G. Oliveto

2014. Resabios de otros tiempos. Dominio incaico en los valles orientales del norte de Salta, Argentina. *Bulletin de l’Institut Français d’Etudes Andines* 43 (2): 285-310.

Ventura, B. N. y A. C. Scambato

2013. La metalurgia de los valles orientales del norte de Salta, Argentina. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 18 (1): 85-106.

Zanolli, C.

2003. Los chichas como mitimaes del Inca. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* 28: 45-60.

Zenarruza, J. G. C.

1984. General Juan Ramírez de Velasco. Señor Divisero de la Divisa Solar y Casa Real de la Piscina. Gobernador del Tucumán, Paraguay y Río de la Plata. Un estudio para su biografía. *Publicaciones del Instituto de Estudios Iberoamericanos*, Serie Histórica, tomo I. Año 5, Volumen V.

#### FUENTES DE ARCHIVO

ABNB. CACH 632. Censo de Santiago del Estero, 1608. [en línea] [consultado el 2/9/2016] Disponible en: <http://asi-dixeron.org/sdecenso1608.php?fun=init>

ABNB. CACH 917. Carta y Memorial de Martín de Ledesma Valderrama a la Real Audiencia de La Plata, Chaco, 1631.

AGI.MP-BUENOS\_AIRES,29. “Mapa de la Gobernación del Río de la Plata” (1683)

AGI.MP-BUENOS\_AIRES,62BIS. “Mapa del Río de la Plata y sus afluentes, señalando la expedición contra los indígenas del Chaco de 1759” (1759)

AGI.MP-BUENOS\_AIRES,136. “Mapa formado con motivo de la reduccional expedición del año de 1780” (1780)

BNF. Anónimo. Colección Klaproth, Richelieu-Cartes et plans-magasin-GE-2983 (4) (s/f)